



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA



RESOLUCIÓN J.M.S.M. N°37/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE LA OBRA: REFACCION Y AMPLIACION DE VIVIENDA FAMILIAR, PRESENTADO POR LA SEÑORA INÉS FIORELLA MEZA PALMA, ELABORADO POR EL LIC. RAFAEL PAREDES, TECNICO EN CONSTRUCCIONES CIVILES, LA OBRA A SER CONTRUIDA TIENE UNA SUPERFICIE DE 93 m² Y ESTA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES.

VISTA: El pedido de aprobación del plano de Refacción y ampliación de vivienda familiar presentado por la Señora Inés Fiorella Meza Palma, la construcción esta ubicado en la localidad de San Miguel Misiones Barrio Ciudad Nueva sobre la Avenida de la Ruta N°1 Mcal López, el inmueble, cuenta con Cta.Cte. Ctral. 24-037 -05, con una superficie a construir de 93m2.

CONSIDERANDO: Que la Ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

QUE ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1°- Aprobar el Plano el plano de la obra: Ampliación de Vivienda Unifamiliar, presentado por la Señora Inés Fiorella Meza Palma, elaborado por Lic. Rafael Paredes, Técnico en Lic. Rafael Paredes, Técnico en Construcciones Civiles, la obra a ser construida tiene una superficie de 93 m² y está ubicada en la localidad de San Miguel Misiones Barrio Ciudad Nueva sobre la Avenida de la Ruta N°1 Mcal López, el inmueble, cuenta con Cta.Cte. Ctral 24-037-05.

Art. 2°- Aplicar el impuesto previsto en la Ordenanza Tributaria 2019, Art.122, 1-Casas de Habitación, Unifamiliar, Medianas, categoría D.

Art.3°: Comunicar al Intendente Municipal y Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO



Abg. Miguel Avilio Samudio Ramírez
Secretario Junta Municipal



Lic. Juan Ramon Duarte Avalos
Presidente Junta Municipal

Se gase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese
San Miguel Mnes. 10 de abril 2025



Abg. Sofia A. Díaz López
Secretaria General



Prof. Elvina H. González De Díaz
Intendente Municipal